

# LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 8 DE SETIEMBRE DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1126

La CRÓNICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACIÓN, Penegas, 3 á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

### EL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

#### III.

Siguiendo la exposición del presupuesto, y según indicábamos en la terminación del anterior artículo, tocamos detallar los gastos que comprende la Instrucción pública.

Este ramo figura por 11.545 pesetas, de las cuales 7.000 se dedican al aumento gradual de sueldo á los maestros y maestras de escuelas públicas, y el resto á los empleados de la Junta. Es todo el sacrificio que se impone la Corporación provincial en pró del Magisterio público y el fomento de la primera enseñanza, donde tan decaído anda el concepto y la consideración del profesorado, y tantos inconvenientes tiene que vencer este, si su vida, empobrecida y de dependencia, ha de reformarse algún día en su favor y en bien de los pueblos, y donde la instrucción primaria se encuentra en el atraso que todos lamentamos. Puede y debe pues la Diputación coaligarse más activamente al logro de aquellos fines, concediendo más estímulos á los maestros por el mejor cumplimiento de sus deberes y más provechosos resultados de sus trabajos, alentar de muchos modos á los Municipios en sus sacrificios por la instrucción y á los padres que más fielmente y á pesar de graves obstáculos la procuran á sus hijos. En más ó en menos, actualmente en todos los países de Europa, consagran su atención á tan importante asunto estas Corporaciones, ayudando á los padres y á los Municipios en este deber, independientemente del auxilio del Estado, para lograr su mayor nivel en la enseñanza y hacer factible en breve la obligatoria, donde no exista con este carácter.

El art. 2.º, (Instituto de segunda enseñanza,) arroja la cifra de 51.552,35 pesetas entre personal y material. Alguna reforma puede introducir la Diputación en uno y otro concepto, para que el establecimiento fuera todo lo completo á que debe aspirarse en este orden de enseñanza, ya que es el único oficial costeado por aquella, y que debe servir de modelo á los de la misma índole de la Provincia.

La Escuela Normal de Maestros, art. 3.º, y la de Maestras, el 4.º, suman la primera 15.054 pesetas y 7.250 la segunda en sus dos secciones de per-

sonal y material. Las cifras consignadas acusan por sí mismas, cuánto se escatiman en estos establecimientos los gastos, en una época en que por la reforma de los sistemas de primera enseñanza, se hacen completamente necesarios los mayores sacrificios.

Los gastos de Inspección de Escuelas, señalados en el art. 4.º, son de 2.250 pesetas y de 750 el 6.º para sostenimiento de la Biblioteca provincial. No sabemos cuando llegará á nuestra Provincia el turno para disfrutar esta clase de establecimientos; pero sí que hace muchos años viene aplicando con dicho objeto aquella suma, y que los deberes de la Diputación no han de concretarse á satisfacerla puntualmente, sino á procurar también que tenga existencia lo antes posible.

Es objeto del capítulo 6.º en sus dos artículos que tienen consignación 2.º y 4.º, la beneficencia provincial, que asciende á 449.894,30 pesetas.

Tiempo es ya de que la Diputación provincial haga un estudio de esta clase de gastos, que absorbe más de la mitad de su presupuesto, y consagre algún cuidado, á lo que siquiera por los ataques de que es objeto y los sacrificios que impone, merece alguna atención. Cuando su vida económica puede decirse que está concretada en su mayor parte al sostenimiento de los establecimientos benéficos; cuando sus pobres recursos, escatimándolos hasta el olvido en otros servicios, sinó de más, de tanta importancia, apenas bastan para sostener la vida de aquellos, nada hay que pueda justificar el abandono de la Corporación, que tal vez llegará á ser punible ante la ley, y que lo es desde luego ante la opinión pública.

La organización de la beneficencia oficial en nuestro país, copiada en parte de la francesa, pero sin las reformas que los tiempos posteriores han introducido en bien de la de esta nación, es motivo en la nuestra, cuando menos poderoso en la de la Provincia, para fomentar la inmoralidad, la vagancia y males de otra índole inherentes á esta forma de la institución. Y cuando por todos es esto reconocido y cuando de todas partes se clama contra estos vicios, apenas mueve el ánimo del Cuerpo provincial á buscar algún remedio, no radical como debiera, completo en su manera de existir, sinó siquiera para corregir abusos que muchos dicen por lo bajo y que han llegado á convertirse en tradicionales. Y á emprender este cami-

no parece debieran inducirle los resultados que, aun á poca costa por sus circunstancias, consiguieron los señores D. Benito Crespo y D. Casimiro Lopo, al encargarse en el pasado año económico de la dirección de los establecimientos, reportando una economía efectiva de medio millón de reales, y cortando algunas de las muchas corruptelas introducidas, conducta que bien merece alabanzas y los plácemes de todos.

Asunto es el de la Beneficencia que por su índole é importancia merece tratarlo especialmente, como lo prometemos para otra ocasión, ya que en esta nos llevaría algo lejos de nuestro propósito, y de los límites en que debemos encerrar estos artículos.

Detalla la primera parte del capítulo 6.º los gastos de los Hospitales de San Sebastian de esta ciudad y el de Dementes de Mérida, figurando el primero por 125.380,20 pesetas, de las que 38.532,75 corresponden al personal; y el segundo con 59.207,85. Aun dentro de las actuales condiciones, bien pudieran escatimarse estos gastos, haciendo desaparecer algo de lo superfluo que en dicho presupuesto figura.

Los gastos de la Casa de Expósitos; que es el artículo 4.º, ascienden á 265.306,25 pesetas, á cuyo presupuesto con mucha razón son aplicables nuestras anteriores palabras.

Figuran con 10.000 pesetas los imprevistos, que son objeto del capítulo 8.º, terminando con esto la sección primera que constituye á la vez los gastos obligatorios de la Provincia.

Cosa muy grave debe ser para los periódicos ministeriales la asistencia del Sr. Ruiz Zorrilla á un banquete de Mr. Gambetta, cuando muestran tanto empeño por hacer creer que ni aun ha habido tal banquete. Y lo peor del caso para los periódicos citados, es que no solo tuvo lugar con la asistencia del Sr. Ruiz Zorrilla, sino que este fué además objeto de distinciones especiales, que ponen de manifiesto las relaciones de amistad que median entre el Presidente de la Cámara francesa y el ex-Presidente del Congreso y del Gobierno españoles.

Mr. Gambetta había dado un banquete de carácter oficial al que no asistió el Sr. Ruiz Zorrilla por razones de delicadeza que están al alcance de todos. Tuvo, sin embargo, nuestro amigo en esta ocasión, motivo para agradecer una vez más la cortesía y amistad con que le distingue el Presidente de la Cámara. Posteriormente, Mr. Gambetta daba otro banquete no oficial, sentando á su derecha al general Cialdini y á la izquierda al Sr. Ruiz Zorrilla, con asistencia de gran número de amigos, reinando la mayor fraternidad entre

todos los concurrentes, con la expansión propia del carácter que el banquete revestía.

La prensa ministerial, preguntando á los constitucionales:

«¿Es el Duque de la Torre el Jefe del partido constitucional?»

La pregunta, después de todo, debía estar formulada de este modo: ¿Está el Duque de la Torre con los constitucionales, ó los constitucionales con el Duque de la Torre?

Este es un caso en que el orden de los factores altera el producto, dando al traste con los principios conservadores de las matemáticas.

Hasta los axiomas de las matemáticas sufren corrección en estos tiempos!

Con motivo de algunas apreciaciones hechas por nosotros al publicar el presupuesto provincial, en lo que se refiere al capítulo de «Obras públicas» *La Revista extremeña* se cree obligada á manifestar lo que dice *ignora* LA CRÓNICA, y á deshacer un error, en defensa del personal.

Lo primero (¡gracias á Dios que lo sabemos!) que en obras de interés deben hacerse antes los estudios correspondientes; y esta ha sido, es y será, decimos nosotros, la ocupación del cuerpo de caminos, si la Diputación no consigna en su presupuesto las sumas necesarias para la construcción de uno de los muchos proyectos estudiados; considerando el tiempo transcurrido hartosuficiente, para que el sucesivo se aplique á trabajos de utilidad práctica, cosa que no vemos fácil, pues ni aun lo figurado para estudios puede gastarse, según los deseos expuestos por el colega, viéndose por lo tanto condenado á la inacción el personal existente. En esto, pues, *la Revista* en lugar de impugnar nuestras apreciaciones las confirma.

Cuando en nuestro artículo apelábamos, en corroboración de nuestras afirmaciones, á la estadística de logrados en obras y en el personal durante los últimos 20 años, no indicábamos con ello que el cuerpo actual de caminos los tuviera de existencia, pues siendo las diputaciones anteriores en mucho á esa fecha y la necesidad la misma ó mayor, pudo gastar por los dos conceptos, antes de la creación de aquel. Por lo demás, como el número de años no altera nuestro argumento, pueden arrancar los datos desde esta última época, que al efecto, lo mismo hacen 15 que 20.

Al estampar la suma de 8600 pesetas, hicimos el detalle de los conceptos, sin expresar que el personal importara más ó menos; pero ya que el colega entiende que hemos padecido error en esto, dirémosle que el error está de su parte y no de la nuestra; y para concluir, que ni la Diputación ha tenido decenas de miles de duros sobrantes no empleados en obras por falta de proyectos, ni exacto que la Guardia rural absorviera fondos que no habían existido.

Todos los días ocurren faltas graves en el servicio del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, que es preciso se

corrijan en interés de los pueblos, de la provincia y del público en general.

El día 4 tuvimos ocasión de presentarse en la estación de Mérida á la salida del tren descendente mixto, un hecho que pone de manifiesto el abandono del servicio público: era llegada la hora de salida del tren y el encargado del despacho de billetes no había parecido, hallándose durmiendo en el pueblo, según manifestaron otros empleados; un numeroso público que llenaba la estación esperaba se abriera el despacho que nunca se abrió; y llegado el momento preciso de la llegada del tren, que traía por cierto más de dos horas de retraso, hubo necesidad de saltar la cerradura de la taquilla de billetes y despachar á toda prisa á los viajeros. Y esto ocurría precisamente en los días de feria en aquella ciudad, en cuya época debe la empresa procurar tener más personal con que atender al mayor número de necesidades que son consiguientes al movimiento extraordinario de viajeros y mercancías en referida estación.

Más por lo que tuvimos ocasión de oír, no es esto solo lo que ocurre con la empresa y los empleados en aquel pueblo. Los agentes comerciales casi tienen que vivir en la estación esperando el momento oportuno, en que algún empleado pueda ó quiera, que no sabemos cual de estas cosas será, despachar las mercancías; y esto tras de ser una falta gravísima en el servicio público, prevista por la legislación de ferro-carriles, irroga grandes perjuicios al comercio y á los particulares, que tienen derecho á ser despachados en seguida dentro de las horas reglamentarias.

Esperamos de la empresa y de los empleados la corrección de estas faltas con el público, para cuyos intereses y derechos estamos decididos á procurar mayor respeto y consideración de los que revelan los abusos que llevamos denunciados.

Los conservadores se pintan solos para la cocina del día.

De la misma sustancia hacen varios platos, porque la diversidad de la condimentación excita el apetito y se come mucho más que de uno sólo.

Vaan usteds el menú que el capellan del Hospicio tiene en el presupuesto provincial de gastos.

*Empleados de la casa de expósitos.*

Un director del establecimiento que lo será el capellan del mismo, con la gratificación de . . . 500 pts.

*Cargas del establecimiento.*

Misas . . . . . 365 pts.

*Culto y clero.*

Funciones de Iglesia y misas . . . . . 100 pts.

Honorarios del capellan . . . 875

Idem provisionales del mismo . . . . . 210

Gastos y sostenimiento del culto . . . . . 500

*Gastos generales.*

Gastos de la oficina de la direccion . . . . . 500

*Total. . . . . 3050*

¿Se darán al capellan casa amueblada, luz, garbanzos y otros artículos de primera necesidad, que sacados del fondo general nada significan?

Pues este Sr. Capellan, cuando firme la nómina, tal vez declare bajo su responsabilidad que no cobra del municipio, ni de la provincia, ni del estado, por ningún concepto, más sueldo que este.

Y lo mismo dirá probablemente cuando firme la nómina de canonigo de la catedral que asciende á catorce mil reales anuales.

Y cuando predica fecha más pestes

del racionalismo! Sin duda él no puede pasar sin estas cosas que tan fuera de razon están, y quiere tirar el espejo, ya que no puede arrojar la cara.

Otra partida del presupuesto provincial:

*Gastos generales.*

Para conservacion del carro y atalage. . . . . 125 pts.

Para manutencion y herbage de las mulas. . . . . 1000 pts.

Total cuatro mil quinientos reales de sueldo para el carro y las mulas.

Economía sobre todo.

Nuestros lectores saben ya que el Ilustrísimo Sr. D. Mariano Castro hizo renuncia del cargo de concejal de nuestro Excmo Ayuntamiento, y ábrígamos la seguridad del dolor que en el ánimo de todos causaría tan lamentable suceso; porque no obstante, sin embargo y á pesar de todo, D. Mariano era un centinela, sinó muy avanzado, al fin y al cabo, centinela, de los intereses y derechos del municipio. Buena prueba de tal aserto son las consideraciones que en la dimisión hace, acerca de varias cuestiones que deja pendientes de resolución el municipio, y la petición de que se consiguieran en el acta de la sesión.

La dimisión fué admitida, pero no estimó la corporacion aceptable la solicitud del interesado respecto á los demás extremos, y hé aquí á nuestro centinela de los intereses municipales, en el momento mismo de abandonar el campo á sus adversarios, recoger un pago bien ingrato á los servicios que tiene prestados y al interés que por los del municipio mostraba en esta ocasión.

D. Mariano Castro limitábase á consignar los asuntos de más importancia que estaban pendientes de resolución, recomendando su despacho á los compañeros de municipio. ¿Y es esto incompatible con la ley para poderlo consignar en el acta de la sesión correspondiente? Un individuo del Ayuntamiento que ha pertenecido á comisiones de importancia por los asuntos objeto de sus dictámenes, que ha sido presidente de la Corporacion, entendido en cuestiones ruidosas y de gran interés para el municipio ¿no puede decir á sus compañeros el estado en que quedan tales negocios y la importancia que para el municipio tienen? No es un deber el decirlo y hasta un derecho el que asiste al interesado para que se consigne en acta?

Pero se trataba de asuntos relativos á la comision de Propios y arbitrios, de la cobranza é ingreso en Depositaria del importe de las bellotas, corcha y leña de las fincas de arbolados durante los años de 1877 y 1878 etc. etc., y la verdad, el Presidente no estimaría muy oportuno el recuerdo, en estos momentos de armonía municipal, por lo que se refiere á la cuestion de arbolados. Conste, sin embargo, que quedan pendientes de resolución estos asuntos y que la Comision debe tener en cuenta las manifestaciones del concejal dimisionario.

Ahora viene que ni de molde una pregunta

¿Quién aprovecha este año el fruto de bellota de los arbolados del Ayuntamiento? Ya es tiempo de que se haga la tasacion, se anuncie la subasta, etc., conforme á lo dispuesto por la ley; á no ser que el Ayuntamiento piense hacer otro regalo como el célebre de las colgaduras.

Y aquí del cuento de las cerezas:

¿Cuándo salen á subasta esas colgaduras? Porque creemos que una vez devueltas por el obsequiado, el municipio, convencido de que no puede hacer regalos, las enajenará en pública licitacion.

Si el municipio las quiere conservar como recuerdo histórico, debe exponerlas en sitio á propósito, v. g. en las casas consistoriales ó en la Comision de monumentos.

Después de todo, las colgaduras tienen ya un verdadero valor histórico y son dignas de que se expongan al público.

El Promotor fiscal de Mérida, ha formulado y acusacion en la causa que en el Juzgado de aquella ciudad se sigue contra los autores del robo y asesinato de D. Francisco Romero y su esposa.

Dicho funcionario pide que á uno de los procesados se le imponga la pena de muerte y á los demás la de cadena perpétua.

¿Qué lástima que el Sr. Silvea no haya nacido en Badajoz!

Porque si hubiera nacido aquí, y tuviese aquí familia y se le ocurriese venir á verla, habria tocado prácticamente las ventajas de pasar al amanecer en un barquichuelo y casi á oscuras, un río caudaloso.

Mentira parece que en obsequio á las poquitas personas que vienen en el exprés, haya establecido el Sr. Silvea el itinerario que rige desde el 15 de Julio.

Y á propósito ¿por qué el Sr. Ayala no ha hecho uso de su influencia notoria, para que se varíe ese itinerario, ó al menos para que el tren mixto salga de Madrid á las ocho de la noche y traiga la correspondencia?

Más le hubiera agradecido la provincia al Sr. Ayala que hubiese tomado cartas en este asunto, que el regalo de la lámpara del Congreso.

¿Qué injustos somos algunas veces!

Nosotros creíamos que al Sr. Alcalde no le preocupaban mas asuntos que el del regalo y el de los árboles, y ahora resulta que fija su atencion en otros.

Há bastado una carta de Espinosa que publicó *La Revista*, para que el Sr. Alcalde haya manifestado al colega que reconoce la necesidad de alumbrar y vigilar el trayecto desde el rio Guadiana á la estación del ferro-carril; que para lo primero se han adquirido algunos faroles, y que procurará se ejecute lo segundo.

¿Y no podría seberse quién vá á vigilar el trayecto citado? Dudamos que lo pueda hacer la Guardia municipal, porque esta, á más de los servicios propios de su instituto, tiene que desempeñar otros ajenos á él y que presta, sin duda, con el consentimiento del Sr. Alcalde.

¿Creerá el Sr. Calleja que los contribuyentes pagan los impuestos para halagar y complacer á los amigos de la situacion?

El Promotor fiscal de este Juzgado, en la acusacion que acaba de formular en la causa sobre robo y asesinato de la ciega Maria Asceusion Balate, pide que se imponga la última pena á todos los procesados presentes, que son Santos Besonias, su hijo José Besonias, Gregorio Hurtado y Juan Roman Tienza, conocido por Polo.

Dicese que no le ha hecho mucha gracia al Sr. Alcalde el resultado del sorteo que se celebró hace pocos dias para elegir la Junta municipal.

Es verdaderamente sensible—para los hombres de la situacion se entienda—que todos los individuos de esa Junta no sean ministeriales.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio que publicamos relativo á una Academia preparatoria que acaba de establecerse en esta capital.

El notable número de *La Ilustracion Española y Americana*, que ac-

bamos de recibir nos conduce involuntariamente á pensar que el periódico ilustrado es una de las conquistas de que con más razon se enorgullece nuestra época. Si el vapor y la electricidad son los poderosos agentes que abrevian el tiempo y suprimen la distancia en pró de la actividad humana, el periódico ilustrado es como el cosmorama universal, que nos permite asistir, desde el fondo de nuestro gabinete, á todos los sucesos que, ya en las remotas tierras del otro hemisferio, ya en los más ignorados rincones de Europa, solicitan y cautivan la pública atencion.

Así, el que recorre las páginas del número de *La Ilustracion Española y Americana* que tenemos delante vé desfilar ante sus ojos, representados en bellos dibujos, cuya ejecucion ha estado confiada á inteligentes corresponsales artísticos, los acontecimientos culminantes de la quinceava que acaba de terminar entre ellos la inauguracion del dique de la Campana.

Otros varios asuntos de verdadero interés, ya artístico, ya de actualidad, y artículos literarios, entre los que figuran firmas tan reputadas como las de los Sres. Castelar, Rodriguez Correa, Fernandez Bremon y Fernandez de los Rios, aumentan el valor de este número, por el cual felicitamos á la Empresa de *La Ilustracion Española*.

*La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de publicar el tomo 17 de la coleccion, constituido por el *Manual de Cultivos Agricolas*, por D. Eugenio Plá y Rave, Ingeniero de montes.

Es indudable que este *Manual*, eminentemente práctico y de un método y claridad extraordinaria, está llamado á alcanzar gran fortuna entre nuestros labradores, y para que pueda juzgarse de lo útil é interesante que es, ponemos á continuacion el índice extractado de las materias que contiene.

*Meteorología.*—Atmósfera, luz, calor, meteoros-acuosos, pronósticos vulgares del tiempo.

*Climatología.*—Zonas climatológicas, region de las aurantiáceas, del olivo, de la vid y de las coníferas.

*Agrología.*—Terreno general, arcilloso, silíceo y calizo; humus ó mantillo.

*Mejoras.*—Arena, arcilla, cal, yeso, saneamientos y riegos, etc.

*Abonos* minerales, vegetales, animales y mixtos y estiércoles.

Material agrícola, labores, siembras y plantaciones, recoleccion y conservacion, barbechos y alternativa de cosechas.

*Plantas alimenticias.*—Trigo, centeno, cebada, avena, etc.

*Legumbres.*—Judias, habas, garbanzas, guisantes, lentejas, etc.

*Raíces, tubérculos y bulbos.*—Papa, zanahoria, nabos y cebollas, etc.

*Hortalizas.*—Col, lechuga, escarola, apio, cardo, alcachofas, espárragos, pimientos, tomates y melon.

*Plantas forrajeras.*—Prados naturales, mixtos y artificiales, etc.

*Plantas industriales.*—Lino, cáñamo, esparto, rubia, azafran, añil, alazor, etc.

El nombre del autor de la obra, que como hemos dicho, es el ilustrado Ingeniero de montes Sr. Plá y Rave, tan ventajosamente conocido, son la mejor garantía de la bondad del libro.

Consta el volúmen de 256 páginas en 8.º, en igual papel, y forma que los publicados anteriormente; contribuyendo todo á justificar la buena acogida que el público dispensa á la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, la cual, por suscripcion, cuesta cuatro reales el tomo, y los tomos sueltos seis reales, vendiéndose en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

(Conclusion.)

Queda el Secretario del Ayuntamiento, mi hermano. Ni la paciencia ni la Job es mayor que la que él ha tenido: historia es que todos conocen en esta villa; pero reta él y reto yo á todos para que señalen un solo acto suyo de desafección, antes ó despues de la elección, al Sr. Piñero, ó de pecado, venial tan siquiera, respecto al mas imparcial desempeño de su espinoso cargo.

Que queda, pues, de los que contra mí y los míos se han formulado: intemperancias, irreflexiones, y la baba de los maldicientes que imaginan levantar el nivel suyo, bajando el de los demás. Réstame una satisfacción sin embargo.

El Sr. Piñero, cuyo buen juicio es conocido, cuyos sentimientos conozco yo tal vez como nadie, me conoce y nos conoce, y aunque le hayan pintado todos los malos cuadros que quieran; aunque alguna vez, y esto no pasa de una hipótesis, en esos momentos de calor que tenemos los hombres meridionales, y á fé que es poco dado á ello, haya dicho otra cosa, no lo creo: es demasiado digno para pensar indignidades de mí. Pues qué, nos conocemos de ayer mañana? Podremos vivir á distancia que mi decoro no permita acortar, siquiera porque no se imagine que con abdicaciones vergonzosas pretenda borrar malos actos; para mí será siempre el hombre de 1867, de 1872, de 1875, de 1876, de 1877 y por último de 1878; cifras que señalan todas favores á mí, ó por lo menos propósito firme de hacérselos. Si yo no le he podido pagar de otro modo que con mi buena voluntad, que heinos de hacerle? Todo en el mercado del mundo tiene su valor y su hora: si llega la mía, dentro de las condiciones naturales, seguramente no trascurrirá en balde. Que me importa, por lo demás, del juicio de ciertas gentes? Para ellos quisieran mi historia y mi concepto. Y sinó en el terreno estamos: yo les abandono mi vida entera, que hablen y contestaré.

Voy á concluir con algunas declaraciones á que siento acompañe algun arraigado de vanidad, que tendrá su justificación.

Si D. Cipriano fuera Diputado ó Senador, seguramente callara ó por lo menos omitiera algo de lo que aquí digo, que en tal caso, podría tener el corte de un memorial, por mas que, gracias á él y á mis desvelos y sacrificios, no me halle grandemente necesitado de memoriales: (los narradores sin embargo darán acaso ese carácter á este escrito; que aproveche.) Hoy lo hago por mi defensa y los fueros de la justicia; pero debe asentarse que entre los deberes de mi familia y los míos no hay solidaridad; y en cuanto á mí, recuerde dos cosas; si en los cargos de favor que le he debido puse jamás en ridículo su protección, y en los de oposición para que ante los Ministerios me dió su valioso apoyo, lo hizo alguna vez de otra manera que pidiendo justicia para el primero de la terna y alguna vez para el primer sobresaliente entre muchos y buenos: ¡Tan bajo me veo, que necesito decir quien soy! Serán por esto menores mi agradecimiento y su generosidad?

En cuanto á quienes somos nosotros, en viniendo á Montijo se sabe; y cuando nos hemos sostenido tantos años en cargos tan espinosos como la Secretaría del Ayuntamiento, que todos hemos servido, no seremos casta de hombres así como nos pintan. Seremos y somos amigos de nuestros amigos de siempre: si ellos se han dividido, por qué hemos de seguir nosotros esas divisiones? Si otro día vuelven á unirse, en el sitio donde nos dejaron nos hallarán, si gustan: si no, yo por lo menos, en mi solitario y asaz tranquilo retiro, me quedaré pensando que no es el mas

incuestionable sintoma de salud el ver fantasmás.

Soy de Vd. Sr. Director, afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.,

TRODONO CONCHERO.

GACETILLAS.

La sociedad que viene dando funciones en el Conservatorio, no se contenta con amenizarlas todo lo posible, sino que se propone hacer en el local algunas mejoras.

Consecuente con este propósito, ha sustituido el feo telon de boca que antes tenia el escenario, con otro sencillo y elegante, que se estrenó en la velada que tuvo lugar el viernes último.

Las obras que en ella se ejecutaron fueron ¡Pobres Mujeres!, La última entrega, Iris de paz y Camino de Leganés!

Quando se representó por primera vez ¡Pobres mujeres!, dijimos que la señorita de Morales y el Sr. Cases, se habian distinguido mucho en esta obra que, por ser de detalles, exige una esmerada ejecución, si ha de obtenerse todo el partido de que es susceptible el juguete cómico del Sr. Gaspar. Así, pues, hoy nos limitaremos á consignar, que tanto la señorita de Morales como nuestro amigo Pablo, consiguieron un nuevo triunfo al interpretar en la velada que nos ocupa tan agradable producción, y que de él participó la señorita de Servet (Teresa) que se hizo cargo del papel de Escolástica que anteriormente desempeñó la señorita de Lujigo, quien nos ha abandonado por algun tiempo.

La última entrega, del Sr. Mozo de Rosales, es un juguete cómico que se oye con gusto; pero no se puede negar que el éxito que alcanzó, debióse en gran parte á la señorita de Servet (Teresa) y á los señores Montaner y Tuñon, encargados de interpretar esta obra.

Si mal no recordamos, Iris de paz fué escrito por el Sr. Echegaray para el beneficio de la señorita Boldun, que, para desgracia del arte ha abandonado la escena. Aquella indicación, y la de que sólo trabajan dos personas en Iris de paz, harán comprender, de seguro, á nuestros lectores, que el papel de Maria, para el que se requiere gran instinto dramático, ofrece en su desempeño grandes dificultades. Por vencerlas, luchó con afán la simpática señorita de Servet (Carolina) cuyos esfuerzos en este sentido y el éxito satisfactorio que alcanzaron, merecen nuestros plácemes.

El papel de Jorge, no poco difícil tambien, estuvo confiado al Sr. Cases, que como era de esperar en quien tan recomendables condiciones reúne para la escena, le dió todo el colorido necesario. Aquel esposo, que al par que siente amortiguarse el cariño que profesa á su mujer, recuerda con fruición las gracias de una antigua amiga, y se decide á verla de nuevo, fué retratado fielmente por el señor Cases.

Mucho ganaría ¡Camino de Leganés! si le suprimiesen alguna escena y le acortasen otras, que son lánguidas en demasia. A pesar de estos defectos de la obra, los señores Montaner y Tuñon, que interpretaron los principales papeles, hicieron reír mucho á la concurrencia. Las señoritas de Servet y el señor Alvarez, esforzaronse por sacar partido de los suyos, que son de poca importancia.

Al terminar cada una de las obras, se llamó con insistencia al palco escénico á los encargados de interpretarlas, obsequiando se además á las señoritas de Morales y Servet con algunas elegantes coronas, una de ellas del Ateneo escolar.

En resumen, la velada dejó satisfechos á los espectadores, quienes de seguro desearán que en breve se les ofrezca otra tan agradable como la del viernes. Dada la actividad del director de escena señor Cases, es de creer que ese deseo llegará á realizarse muy pronto.

Uno de nuestros suscritores nos ha dirigido una carta, lamentándose de las medidas que aquí se emplearon en los dias 31 de Agosto y 1.º del actual, con relacion á los perros.

En otros puntos, dice el autor de la carta, se acostumbra á recoger los perros que no llevan bozal; se les conduce á un depósito donde permanecen 3 dias, y si en este plazo sus dueños los reclaman, pagan una multa y reintegran los gastos causados.

Pero lo más censurable á juicio de nuestro suscriptor, es que la morcilla municipal se suministrara en las cuatro ó cinco primeras horas de la mañana, lo cual pudo tener graves consecuencias. Esto mismo, dice, sucedió en el verano último y fué criticado enérgicamente por la prensa local.

En la carta á que nos referimos, se ruega que llamemos la atención de la autoridad, acerca del hecho de suministrarse la morcilla á los perros que llevan bozal cuando éste no es de alambre.

Creemos que el Sr. Calleja no haria nada demás fijándose en las indicaciones que hace nuestro suscriptor, y que en este asunto debiera procurarse hacer aquí, lo que en otras partes se practica, como oportunamente se recuerda en la carta que acabamos de extraer.

Ayer se produjo un incendio, al parecer casual, en una casa en la calle de las Peñas; pero pudo dominarse en breve, gracias á las medidas adoptadas y al eficaz concurso que prestaron muchas personas que allí se reunieron.

Algunos recipientes urinarios se hallan obstruidos y despiden un olor insoportable. Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda.

La empresa que ha arrendado nuestro teatro para la próxima temporada, pensaba contratar á la tiple doña Mercedes Rodrigo; pero se le ha anticipado la empresa del de Cáceres, segun leemos en un periódico.

Es un contratiempo sensible para el señor Aparicio, pues la se ñorita Rodrigo, segun dicen, es una artista de esperanzas y que sirve lo mismo para el género serio que para el cómico.

Aquí, donde no es fácil que las empresas traigan dos triples y además una tiple cómica, que lo sea realmente, lo que conviene son artistas que reúnan las condiciones de la señorita Rodrigo.

Se ha publicado el número del 12 Semanario Familiar Pintoresco; la interesante cultura que contiene, los buenos grabados que la adornan, y el ínfimo precio de un real cada semana, que cuesta el número, justifican el éxito estrordinario que está consiguiendo. Hé aquí el:

Sumario: Galería de celebridades: El Abate L'Épée. Arreglado por S. Manero Bayarri.—Elgardo Poe y sus obras por Julio Verne.—Ana Severin, por Mad Craven.—Secretos de tocador.—Expedición al centro de la Florida, por H. de la Blanchère.—Historia Natural: Las Arañas, por M. Deschastelus.—Escenas de la Vida Napolitana, por la Condesa de Bassanville.—Jardinería de salon.—Modas: Trajes corto para casa y visita. Trajes princesa de crespon de la India. Grabados: El Abate L'Épée. Mujeres de la Selva Negra (Fran ducado de Baden). El wigwam. Modas.

Cada número cuesta un real, pagado al recibirlo.—La administración, Lauria, 82 Barcelona, remite un número de muestra.

Se ha repartido el número 17 año XIII, del acre titado periódico La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.—El Valle de Aran.—Explicacion de los grabados.—Los viajes.—La Reconciliación, por G. Fallet, traducida por la señorita D.ª Cecepcion Cortada.—Miscelánea.—Charada. Advertencias.—Modas.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Trajes de jardín.—Traje de casa.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por don J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en Paris.—Explicacion de éstos.

Esta publicacion reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar como tambien figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y convienen mucho á las señoras que deseen vestirse por sí mismas. Los suplementos de labores y modas que reparte y los regalos que ofrece son de tal importancia, que parece imposible que pueda darlos una publicacion tan económica. La recomendamos á nuestras lectoras.

Hemos recibido el núm. 15 del año 3.º época 2.ª de la acreditada revista científico literaria La Enciclopedia, cuyo sumario es el siguiente:

Conferencia sobre la Filoxera, por Jacinto Montells.—Los Dialectos de transicion por Joaquin Costa.—Exposicion Regional de Cádiz, por Fadrique.—Seccion de literatura popular: Apuntes otra un artículo literario, por

Antonio Machado y Alvarez.—La Laca de las Oles, tradicion popular, por Vicente de la Peña.—Las adivinanzas; apuntes para un estudio, por Demófilo.—El zapatero Crispin; Cuento popular, por Federico Barbado.—Efe mérides científicas, literarias, y artísticas, por J. Garcia.—Variedades

Se suscribe en la Administración y redaccion, calle de Cervantes, núm. 17, Sevilla.

Ungüento Holloway.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Ungüento refrigerante y sanativo; remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años enteros se habian visto afligidas de males de piernas, abcesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquel, aun despues de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Ungüento Holloway pueden formar una idea del alivio que él confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Ungüento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remocion de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumático ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atención dá un alivio maravilloso.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.

En esta Academia dirigida por un Jefe del Ejército y antiguo profesor de una Academia Militar, puede obtenerse la preparacion necesaria para ingreso en la Academia de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor y Administración Militar, así como tambien para Civiles de Ingenieros, Arquitectura y Telégrafos.

Para mas detalle dirigirse á la calle de Santo Domingo, núm. 78, donde podrá verse al Director todos los dias no festivos de 7 á 8 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

EN EL RASILLO DE CAMEROS,

(Provincia de Logroño.)

Aproximándose el nuevo curso escolar de 1879 á 1880, y para evitar dudas y consultas, se previene al público:

1.º Que en el dia 15 de Setiembre se abrirá el curso para los alumnos de segunda enseñanza, de comercio y de carreras especiales, comenzando las lecciones el 16.

2.º Que para este dia deben estar examinados los que por cualquier motivo no lo hayan hecho en Junio.

3.º Que los que hayan de ingresar en segunda enseñanza, deben proveerse de partida de bautismo, y presentarse en el colegio cuanto antes dentro del mes de Setiembre; y

4.º Que los que hayan cumplido 14 años, necesitan para ser matriculados, la correspondiente cédula personal.

El Rasillo 20 de Agosto de 1879.—El Director José Saenz Navarrete.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un surtido completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extranjeros, botaman, utensilios, etc., así como tambien los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabón, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía con todas las de su clase. Se dan catálogos gratis

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elavora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y adornos de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósito de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, can panillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lolo, 42, Madrid. Catálogos gratis.

Imp. de la viuda de Artega.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

# GRANDES MEDALLAS

EN LAS EXPOSICIONES de Paris, Madrid, Leon, Córdoba, Málaga, etc. hasta contar con ONCE MEDALLAS Y DIPLOMAS.

— PROVEEDOR DE LA REAL CASA —  
2.300 depósitos en los principales establecimientos de España.

Todo esto prueba la inmensa fama y aceptación de que disfruta el selecto é higiénico

# AGUARDIENTE DE OJEN

pero no confundirlo con distintos clases é imitaciones. Al comprarlo exigid que sea precisamente de la primitiva y acreditada fabrica de

# ANTONIO BARCELO

MÁLAGA.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana, D. Carlos Salas, café de Europa.

# ESPECIALIDAD

EN PRENSAS Y TRITURADORES DE ACEITUNA.

Las prensas se construyen de husillo con palanca, ó con engrane de doble y triple presión, y tambien las hidráulicas.

- MOLINOS HARINEROS.
- RUEDAS HIDRÁULICAS Y TURBINAS de nuevo sistema.
- MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de las más económicas en el consumo de carbon.
- BOMBAS DE RIEGO Y NORIAS de todos sistemas.
- COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras.

Para mas informe dirigirse á la  
FUNDICION DE LA ESPERANZA  
DE  
**HEATON Y BRADBURY**  
Callejon de Casa Blanca, cerca de la Estacion del ferro-carril.  
MÁLAGA

# A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO en varias EXPOSICIONES.



Numerosos certificados de las primeras Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento á la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura fácil y completa digestion.

Se expende á 10 rs. cada lata, en la drogueria y farmacia de D. Ricardo Camacho. Plaza de San Juan, 10 y Gobernador 2.

Exijase sobre cada lata la MARCA DE FÁBRICA y la firma del INVENTOR.

**HENRI NESTLE** Vevey (Suiza).  
Representante en toda España, J. H. de Jongh, Higuera 14. Jerez.

# LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Expulsion completa en el mismo dia en que se tomen Las CAPSULAS TENIPUGAS de MORENO MIQUEL. Medicamento seguro y de facil administracion hasta para los niños de mas corta edad.

Como garantía, exijase en la etiqueta de cada caja, la firma del autor MORENO MIQUEL. Cabeza, cuello, y cuerpo de la Tenia o lombriz Solitaria. Una instruccion detallada para lombrices y tenias acompaña á cada FRASCO. Precio 60 Rs. frasco.

Depósito General de este Medicamento, Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid, En Provincias en las principales Farmacias.

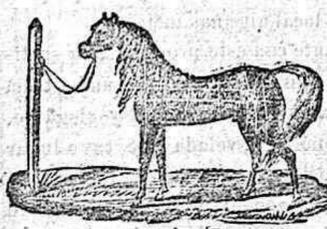
Con el aumento de 5 rs. se remite certificado a provincias.

# LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.



Badajoz D. J. Jimenez.

# NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las costras recientes y antiguas, los esquinches, mataduras, úlceras, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

# SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguera ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Discultades de crecer, la Apetencia, las Dispepsias ó Digestiones dificiles y las Enfermedades nerviosas. Nota medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

Depósito en todas las farmacias de España.

# L. LEGRAND



Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras 207, rue Saint-Honoré, PARIS. PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA. Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corta.
Oriza de la Exposicion.	Ranillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza linda.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza real.	Ranillete de la Habana.	Ranillete de la Emperatriz.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

# VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla. Decantarse de las falsificaciones.

# CHOCOLATES

# MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

# 20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO. y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.  
OFICINAS... Palma Alta, 8. }  
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias más importantes.

# LA MODE NOUVELLE

AÑO XXI PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXI. PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lenceria, los patrones cortados, tamaño natural, que permite á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapiceria coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla guipure, punto de media, peinados, sombrereros, lenceria, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pesamaneria, hace esta publicacion la más completa que se puede desear para una señora ó señorita. LA MODA NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precio para toda España 50 reales. El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante una corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. Se admiten suscripciones en la Administracion de La Cañica.